****Descontento y decepción en el sector de centros concertados de FP por la resolución de la Junta a su solicitud de nuevas titulaciones****

* ****La Administración regional solo concertará cuatro nuevas enseñanzas de FP en toda la comunidad autónoma frente a las 50 de la red pública****
* ****El sector lamenta que, un curso más, la Consejería de Educación incline desproporcionadamente la balanza hacia las demandas de los centros públicos****

Burgos, 1 de agosto de 2024.- La Junta de Castilla y León ha generado un profundo descontento y decepción entre los centros concertados de Formación Profesional (FP) de la región, tras la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), bajo la ORDEN EDU/762/2024, de 29 de julio. Según esta resolución, solo se concertarán cuatro nuevas enseñanzas de FP para el curso 2024/2025 en toda la comunidad autónoma, frente a las cincuenta nuevas unidades aprobadas para la red pública.

De acuerdo con la resolución, la red de centros concertados contará únicamente con cuatro nuevas unidades en Ciclos Formativos y siete unidades concertadas de segundo curso en Ciclos Formativos ya concertados en el curso 2023/2024. El resto de las solicitudes, presentadas por más de quince centros, han sido descartadas por diversas razones, siendo la más común la indicación de que "la oferta actual de plazas es suficiente para atender la demanda de escolarización en la etapa educativa solicitada". Esta justificación contrasta fuertemente con el anuncio realizado por la propia Consejería de Educación en mayo de 2024, sobre la implantación de “50 nuevas enseñanzas de FP y 7 cursos de especialización” en la red pública de Castilla y León.

La situación no es nueva, ya el año pasado la Administración Educativa anunció la puesta en marcha de 44 nuevas enseñanzas de FP y seis de régimen especial, dejando nuevamente a los centros concertados con un número significativamente inferior de nuevas unidades. Esta decisión ha caído como un jarro de agua fría en el sector de centros concertados, que actualmente forma a más del 30% del alumnado de Formación Profesional en la región. Por ello, lamenta la falta de objetividad y equilibrio de la Administración educativa al responder a las necesidades del tejido productivo de la Comunidad, destacando que la falta de equilibrio entre las redes pública y concertada en la programación de la nueva formación profesional no solo es injusta y desproporcionada, sino que tampoco responde a criterios de eficiencia ni de equidad.

Además, la publicación tardía de las nuevas unidades concertadas, al concluir el mes de julio y una vez finalizado el plazo ordinario de matriculación para los estudiantes de Castilla y León, agrava aún más la situación.

A la espera de instrucciones y presupuesto para el comienzo del curso en la nueva FP, y a las puertas de la implementación de la nueva Ley de Formación Profesional que arranca en septiembre, la red de centros concertados se encuentra en una situación de incertidumbre. Aún no se ha concretado la financiación para la impartición de los nuevos módulos profesionales y las nuevas figuras que deben disponer los centros, como responsables de formación en empresas, FP dual, calidad, innovación y proyectos internacionales. Estas cuestiones, que ya están concretadas y dotadas a nivel presupuestario en la red pública, siguen pendientes a falta de un mes para el inicio del nuevo curso escolar.

El colectivo de centros concertados de FP sigue esperando una respuesta más equitativa y eficiente por parte de la Junta, que permita a todos los centros, públicos y concertados, responder adecuadamente a las necesidades formativas y laborales de la región.

Más información:

Esther Alonso

Responsable de Comunicación y Relaciones Externas

618 514 568 / comunicacion@faeburgos.org